



2024/10/08

Señor
CIUDADANO
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado 202402007198 del 17 de septiembre de 2024

Cordial saludo,

Indeportes Antioquia a través de la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo ejecuta los juegos deportivos institucionales (juegos campesinos, Festivales Escolares, Juegos Intercolegiados y juegos departamentales.

Con el fin de dar respuesta a su primera pregunta relacionada con el motivo por cual no se realizar la final departamental Festivales escolares 2024, nos permitimos informar:

Los Festivales Deportivos Escolares son un programa que promueve la práctica y masificación del deporte en el sector educativo, como elemento constructor de tejido social y formación de seres humanos integrales; además de ser un complemento de la educación física, es un elemento articulador entre el sector educativo y el sector deportivo. Está dirigido a niños y niñas entre los 7 y los 11 años escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad; además de docentes, entrenadores y padres de familia.

Los Festivales Deportivos Escolares, abren el camino al proceso de iniciación y formación deportiva, propiciando los espacios para la recreación, la lúdica, las manifestaciones culturales, hábitos de vida saludable y artística, permitiendo la libre expresión del niño a través de la sana competencia con principios éticos y morales, contribuyendo de esta manera a su desarrollo integral y de su sicomotricidad.

Estos Juegos, se llevan a cabo en el departamento de Antioquia, con la participación de los municipios de su comprensión territorial no constituyen una fase previa o preparatoria a eventos de esta naturaleza de orden regional o nacional, por tratarse de una creación y un desarrollo propio del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia. Tampoco tienen relación estructural, deportiva o de preparación con los Juegos Deportivos Intercolegiados regulados por el Ministerio del Deporte; ni con ninguno de los otros juegos institucionales regulados directamente por el Instituto.

La justificación anterior de los Festivales Deportivos escolares nos permite a dar respuesta a su inquietud ,referente a la razón porque no se realiza la fase final Festivales escolares,

ya que su finalidad es contribuir al desarrollo integral de los niños y motivarlos a la práctica deportiva y no llevarlos a una edad temprana a la competencia deportiva, que pudiera ser contraproducente en esta etapa y los lleve a desmotivarse a la práctica deportiva y a posibles lesiones físicas acarreadas del esfuerzo en una competencia deportiva .

Para dar continuidad a un desarrollo deportivo acorde a las edades cronológicas de los niños se programan y se realizan los juegos intercolegiados prejuvenil y juvenil de acuerdo a las edades establecidas por el ministerio del deporte y permitir que los niños y jóvenes de nuestro departamento lleguen a la etapa de competencia deportiva.

Con respecto a su segunda pregunta, es preciso aclarar que los juegos Intercolegiados realizados en el municipio de Liborina que se realizaron del 10 al 14 de septiembre subregión Occidente hacen parte de las fases clasificatorias que llevará a las instituciones educativas de los municipios a clasificar a la fase final departamental.

La carta fundamental establece los objetivos de esta fase:

FASE SUBREGIONAL.

La fase subregional consiste en la realización de siete (7) eventos subregionales dentro del departamento de Antioquia, y se realizará con los representantes de los establecimientos educativos que obtuvieron cupo como ganadores de las fases previas, en los deportes individuales, de conjunto y con los demás deportes de conjunto que la inscripción por subregión lo permita.

Los establecimientos educativos ganadores de esta fase adquieren el derecho a representar a la subregión- municipio en la fase siguiente de los juegos (fase Final Departamental).

Por lo anterior en estas fases no se realiza premiación ni entrega de medalla a los colegios participantes.

Para cualquier información adicional comunicarse con la Oficina de Juegos Deportivos institucionales, con los profesionales Cesar Augusto Franco ó Juan Manuel Ramírez Tel [604 5200890](tel:6045200890) ext 1106

Atentamente,



**FERNEY CARDONA ECHEVERRI
SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**

Proyectó. Juan Manuel Ramírez